

# Tribunas

## Ley de Cambio Climático en Navarra para cambiar lo justo

por Mikel Saralegi Otsakar

**P**ero cuando decimos lo justo no nos referimos en el sentido de justicia climática y social, que sea capaz de hacer frente a la situación de emergencia climática y que tenga en cuenta sus consecuencias en las vidas de las personas. La ley va por otros derroteros. Tan sólo plantea cambiar lo mínimo para que la lógica de negocio y beneficio privado asociada al modelo de producción y consumo actual se vea alterada lo menos posible.

La nueva ley va a venir precedida de un proceso de participación ninguneado. El anteproyecto se sometió a exposición pública en junio de 2020, durante 15 días, y sin atender los requerimientos para prorrogar plazos. El análisis del texto aprobado por el Gobierno refleja el nulo interés por recoger las aportaciones de contenido realizadas por organizaciones sociales. Sin embargo, se ha mostrado muy flexible y condescendiente con las demandas empresariales.

Itziar Gómez, consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, presenta el anteproyecto como un texto ambicioso. Pero sus objetivos apuntan en otra dirección. Reproduce lo establecido en la Hoja de Ruta de Cambio Climático del Gobierno de Navarra de reducción de emisiones del 45% para 2030 y un 80% para 2050 con respecto al año 2005. Previsiones que están muy por debajo de los actuales objetivos europeos, y aún más de las advertencias científicas.

La intención del Gobierno es un auténtico brindis al sol al no venir acompañada de una planificación de los cambios necesarios para conseguir tales reducciones de emisiones. Actualmente en Navarra los combusti-

bles fósiles, la mayor causa de cambio climático, siguen constituyendo el 80% de la energía que consumimos. La electricidad renovable viene a ser sólo el 20% de ese consumo y no presenta una tendencia a aumentar. Se necesitarían planes ambiciosos de transformación de la sociedad que impulsaran una decidida reducción del consumo energético, y que éste fuera exclusivamente con energía renovable. Planes que, lamentablemente, no están en la agenda de ningún gobierno. Veamos las previsiones de esta Ley foral de Cambio Climático...

Del análisis del anteproyecto apenas se vislumbran medidas que cuestionen de raíz la apuesta por las grandes infraestructuras con serios impactos en el territorio, en los ecosistemas, en la biodiversidad, en la salud y en la alimentación. Con esta ley podrán seguir realizando las obras del TAV, la imposición de polígonos eólicos y solares, las plantas centralizadas de tratamiento de residuos, el negocio de la biometanización, el mantenimiento de las centrales térmicas de Castejón, las macrogranjas, la minería de las multinacionales,... acompañada por la caza y captura de los Fondos Europeos para la Reconstrucción. No casa la práctica diaria con los motivos de la ley.

Entre las medidas de mitigación señaladas se habla de cambio energético e impulso de las energías renovables. No sabemos si el retraso en la presentación de la ley tiene que ver con el tiempo que se ha regalado a las empresas para presentar el caótico aluvión de polígonos solares y eólicos, y que ha recibido contestación en el mundo agrario y población afectada. Es más que dudoso que los cambios legislativos anunciados tengan efecto en los proyectos ya presentados. El anteproyecto no plantea instrumentos que faciliten un debate serio que vaya más allá de

la sustitución tecnológica y poder establecer una planificación democrática para identificar la cantidad de energía que necesitamos, su distribución y su impacto en la economía local, su diseño descentralizado y desconcentrado. Si queremos planificación democrática es necesario decretar una moratoria en relación a los proyectos renovables presentados. De lo contrario, la futura ley seguirá a remolque de los oligopolios energéticos que marcan el ritmo de la transición energética. En el apartado de movilidad sostenible se echa en falta medidas que integren la ordenación del territorio (ubicación de los servicios, impuso local,...) y la planificación del transporte para reducir su demanda. No se trata tan sólo de sustituir diésel por electricidad. Llama la atención que el anteproyecto no recoja ninguna medida para promover el uso y mejora del ferrocarril. Al contrario, las declaraciones de la presidenta Chivite en favor de las obras actuales del TAV van en dirección contraria. Pensar en el vehículo eléctrico privado como alternativa denota una visión cortoplacista y oculta nuevos problemas (disponibilidad de materiales finitos, elevados consumo de energía y procesos contaminantes asociados, sus dificultades para incorporarlo a los vehículos pesados como maquinaria, camiones...). El transporte público, el tren público y social, y la bicicleta deberían ser el destino de los fondos públicos para garantizar infraestructuras y accesibilidad a toda la población. En relación a los sectores primarios, es urgente recordar que el suelo agrícola está en peligro. Por ello, la colocación de placas fotovoltaicas debe estar prohibida en terrenos fértiles. Es necesario proteger, en cantidad y calidad, el suelo agrícola, aumentando la superficie ecológica: el suelo es un bien escaso, no renovable y fundamental para

**Tan sólo plantea cambiar lo mínimo para que la lógica de negocio y beneficio privado asociada al modelo de producción y consumo actual se vea alterada lo menos posible**

**El transporte público, el tren público y social, y la bicicleta deberían ser el destino de los fondos públicos para garantizar infraestructuras y accesibilidad a toda la población**

## Verano adolescente: Desescalada 2.0

por Saioa Iturriagoitia Sanz

**D**esde el Programa Suspertu observamos cómo la pandemia por la covid-19 y las medidas que las autoridades han ido tomando durante este último año se han ido instalando en el día a día de los/as adolescentes cambiando la manera en la que se están enfrentando a esa etapa tan delicada de sus vidas. Esta nueva normalidad se contraponen a las necesidades y características propias de los/as adolescentes: propensión a la búsqueda de experiencias y sensaciones nuevas, a mantener una actitud distante y menos afectuosa con su familia y tener un mayor apego a sus iguales, querer cambiar las normas, ser rebeldes, eludir responsabilidades impuestas y tomar decisiones siguiendo sus propios criterios para reforzar su identidad. Cuando estos/as se quejan de la falta de libertad, de que se les está robando la ado-

lescencia, muchas personas se llevan las manos a la cabeza exclamando lo narcisistas o egoístas que son, pero, seamos sinceras, en ocasiones el proceso de aprendizaje de un/a adolescente tiene que ver con una interiorización de ciertas normativas, y esto, como personas adultas, sabemos que no siempre es fácil. No es que no se preocupen por el resto, es que, por el momento evolutivo en el que se encuentran, no les corresponde hacerlo. Y aun así, ha sido de admirar todo el esfuerzo que han hecho para sobrellevar esta pandemia de la forma más responsable posible.

Desde Suspertu creemos que a pesar de que han sido muchos los aspectos que han cambiado la vida de los/as jóvenes durante esta época han podido demostrar una gran capacidad de adaptación. Por una parte, han tenido que estar dos meses encerrados en casa con su familia, algo que hubiera sido anti natural e impensable para otras generaciones. Por otra, han tenido que aprender a seguir las clases y hacer exámenes a través de una pantalla,

además de lo que supone a nivel relacional y social no poder interactuar en clase con otros/as compañeros/as. También han tenido que buscar nuevas formas de disfrutar el ocio y así lo han hecho.

Asimismo, es necesario señalar un aspecto positivo de la situación que estamos viviendo: las políticas de prevención ambiental que de manera indirecta han afectado al acercamiento y a las conductas relacionadas con las drogas y los juegos de azar por parte de los/as menores.

Muchos/as de ellos/as están en la media edad en la que se comienza a experimentar con el alcohol. Esta introducción al alcohol se solía dar hasta ahora en festivales o en fiestas populares que durante esta pandemia no se han podido realizar.

Está demostrado que cuanto más tardía sea la edad en la que se comienza a consumir drogas y a tener conductas de riesgo menor es el riesgo que pueden llegar a suponer. Los/as adolescentes llevan un año esperando este verano, el momento en el que pueden hacer todo lo que no han podido hasta

ahora. La contención que les ha brindado la pandemia les ha protegido, pero si ahora las personas adultas que tienen como referentes no les ayudan mediante límites a tomar decisiones de forma reflexiva, la cantidad de conductas de riesgo que se pueden dar son de gran peligro.

De hecho, estas últimas semanas el número de noticias de jóvenes accidentados/as e intoxicados/as ha sido muy alarmante, y creo que debemos tomarlo como un aviso de que algo no estamos haciendo bien. Obviamente, los/as adolescentes van a querer salir todo lo que no han salido hasta ahora, y es normal. Son los padres/madres o figuras referentes quienes tienen la responsabilidad de limitar dichas salidas.

Creo que todos/as estaremos de acuerdo en que el hecho de que hayan estado *sin salir* hasta ahora no justifica un descontrol de horarios y conductas este verano. Para organizar el desconfinamiento del año pasado el gobierno decidió utilizar como herramienta de contención una desescalada